

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA): Buenos días señorías, vayan tomando asiento por favor, *[se inicia la sesión a las diez horas y cinco minutos]*. Sean todos y todas ustedes bienvenidas a esta Comisión de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento, de hoy día 15 de septiembre del 2022, con la que reiniciamos en este periodo de sesiones, en este periodo parlamentario la comisión que nos une para tratar los temas que tienen ustedes relacionados en el orden del día, comenzando por el primero de ellos, la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior. Sus señorías han podido observarla y han podido leerla. ¿Tienen alguna apreciación o consideración que realizar a la misma? En tal caso, estimamos como este silencio afirmativo positivo, ¿se aprueba el acta de la sesión anterior? Por asentimiento y por unanimidad. Muchas gracias Señorías.

Continuamos con el orden del día, el segundo punto, la comparecencia de la Directora General de Universidades a propuesta de la consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento, al objeto de informar sobre las líneas de actuación para el curso 2022-2023.

En primer lugar, por parte de la Mesa y del conjunto de los grupos parlamentarios, dar la bienvenida a esta Comisión a la señora Dña. Yolanda Sancho Serrano. Señora Sancho, bienvenida nuevamente también al Parlamento. En esta ocasión con la nueva responsabilidad que usted ocupa. Vamos a organizar el debate con un primer turno por parte de la señora Directora General de diez minutos. Un turno por parte de los grupos parlamentarios de menor a mayor representación de cinco minutos y concluirá también la comparecencia con un turno final por parte de la señora Sancho para poder contestar a todas las observaciones y a todas las peticiones de información o intervenciones que sus señorías realicen.

Por tanto, señora Sancho, sea usted muy bienvenida a esta Comisión y suyo es el uso de la palabra. Buenos días.

La señora Directora General de Universidades (SANCHO SERRANO): Señor presidente de la Mesa de la Comisión de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento, señoras y señores diputados, en primer lugar, gracias por recibirme en esta Comisión de las Cortes de Aragón en la que comparezco como, por primera vez como Directora General de Universidades del Gobierno de Aragón.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Debido a mi asunción en el cargo a finales de mayo, tiempo de adaptación para conocer a fondo el trabajo de la Dirección General de Universidades y el *impasse* producido en la actividad parlamentaria, no me ha sido posible acudir hasta hoy a esta comisión. Tal vez a algunas personas le resulte extraño que una persona con formación en Economía esté al frente de esta Dirección General de Universidades.

Pero en Economía también se investiga. Tratamos de entender la realidad que nos rodea e intentamos proponer soluciones ante los complejos problemas a los que nos enfrentamos cada día.

En mi caso estoy especializada en Economía del Medio Ambiente y trabajo firmemente en áreas de sostenibilidad, cambio climático y mitigación de las desigualdades. Así estoy, desde ahora desde esta Dirección General de Universidades, intentando poner mi granito de arena para desarrollar mi trabajo aquí.

A nadie le resulta ajeno que nos encontramos ya casi a finales de una legislatura muy excepcional. Excepcional, porque hemos tenido que hacer frente a una pandemia por COVID, a una crisis de suministro de materiales y ahora últimamente también a una crisis energética que ha tenido su origen en la invasión de Ucrania por parte de Rusia.

Por tanto, en estos próximos meses vamos a intentar trabajar en las líneas que ha dejado mi antecesor Ramón Guirado que ha realizado un trabajo inmenso al frente de la Dirección General de Universidades hasta el momento de mi relevo. Actuaciones realizadas por todo el equipo que conforma la Dirección General de Universidades bajo la dirección de Ramón Guirado durante estos años y bajo las directrices del Departamento de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento. Labor en equipo que quiero poner en valor y que me gustaría, y que vamos a continuar trabajando durante estos próximos meses.

Como bien sabrán, las competencias de la Dirección General de Universidades se centran en tres áreas fundamentalmente: las becas y ayudas, la ordenación académica y la financiación a la Universidad de Zaragoza.

Permítame empezar por el final, la financiación a la Universidad de Zaragoza. Tal vez el objetivo más importante por parte del Departamento de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento, desde esta DGU para esta legislatura, conjuntamente con la mejora del sistema de becas para nuestro estudiantado universitario, ha sido el de proporcionar a la única universidad pública que tenemos en Aragón una estabilidad

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

financiera para los próximos cinco años, para el periodo 2022-2026, revirtiendo, finalmente, la falta de financiación de la que adolecía desde la última crisis, hace ya diez años, financiación que es ahora un 30% superior al existente en aquellos tiempos.

La Ley 5/2005, de 14 de junio, ordena y coordina el sistema universitario de Aragón y determina que el sistema está compuesto, entre otros factores, por las universidades creadas o reconocidas por ley. Dentro de ese sistema, la Universidad de Zaragoza constituye el elemento central del sistema universitario de Aragón, según el artículo 3 de dicha ley, que emerge como un elemento clave y garante del servicio público, de la educación superior y de la investigación.

Este papel esencial de la Universidad de Zaragoza justifica que el legislador haya regulado medidas destinadas a salvaguardar su funcionamiento y, por tanto, garantizar la estabilidad financiera, y buena muestra de ello son las reglas establecidas en el capítulo I del título IV.

El pasado 13 de mayo de este año fue publicado en el BOA el nuevo modelo global de financiación de la Universidad de Zaragoza por parte del Gobierno de Aragón, modelo que va a regir los próximos cinco años para el periodo 2022-2026. Supone una financiación que engloba seis puntos fundamentales que pueden ver en la presentación. Son: transferencia básica, financiación ligada a objetivos— lo que conocemos como AVA, universidad abierta, verde y amable— contrato programa de los institutos universitarios de investigación, contrato programa de retribución del personal docente investigador, contrato programa de grandes obras de infraestructura y una ayuda a la relación de la universidad con la sociedad.

Como verán, en este periodo, desde el 2021 hasta el 2026, se incrementa significativamente suponiendo un incremento de treinta y siete millones y medio desde las partidas que se otorgaban en el 2021 a las partidas del 2026.

La evolución que se da es significativa. El acumulado en cinco años nos ponemos a financiar a la Universidad de Zaragoza por importe de más de mil noventa y dos millones de euros.

Este incremento significativo tiene su partida principal en la partida de transferencia básica. La transferencia básica es la partida más importante a la que se compromete el Gobierno de Aragón. Supone marcar una senda para llegar en el 2026 a cubrir el cien por cien de los gastos de funcionamiento de la Universidad de Zaragoza. Esto supone que, en base a unos ingresos y a unos gastos corrientes previstos, gastos

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

cuyo capítulo más importante es el personal, el capítulo I, como no podía ser de otra manera, nos encontramos que en el 2026 nos encontramos con un incremento anual de unos treinta millones de euros respecto de los iniciales en el 2021. Con esto ya se garantizaría la suficiencia financiera de la universidad.

Luego comentábamos los gastos en grandes infraestructuras. Los consideramos también elementales en este departamento. Dotamos de un total de sesenta millones de euros en el periodo 2022-2026, con doce millones al año para revertir la nula inversión que se había generado durante estos años de crisis.

Del mismo modo, el nivel en el contrato programa AVA se facilita un millón de euros de partida al año que tienen como objeto favorecer el impulso de los ODS en la Universidad de Zaragoza.

En segundo lugar, las becas. La Dirección General de Universidades dispone de cuatro partidas de becas fundamentales: Erasmus+, movilidad, becas salario y AME — los másteres estratégicos—.

Durante este mandato hemos incrementado, hemos dedicado a becas más de doce millones de euros. Una política que, unida a la bajada de tasas a la que hemos dedicado más de seis millones, supone un total de dieciocho para garantizar la universalidad en el acceso a la educación superior, que nadie se quede fuera por motivos económicos y que la universidad pueda cumplir con su función de ascensor social, que nos parece indispensable para cuidar y potenciar el talento del estudiantado aragonés.

En el cuadro anterior que ven en la diapositiva, no aparecen unas partidas como son las ayudas COVID, que tuvieron lugar en el año 2022, que fueron de novecientos mil euros. Y tampoco se considera las becas salario, son becas de carácter plurianual y la convocatoria global de los años de que se compone la ayuda fueron de un millón setecientos diez mil en 2021 y un millón novecientos noventa y cinco mil para 2022.

Las resoluciones van a ser publicadas, la de Erasmus+ ahora en octubre, becas salario en noviembre, movilidad y AME en diciembre. Del mismo modo, van a ser publicadas una convocatoria, en breve, para las asociaciones de estudiantes, porque consideramos que la universidad debe ser un espacio vivo, más allá de los espacios de docencia y es importante fomentar la participación del estudiantado en la vida universitaria.

También poner en valor que, desde el Gobierno de Aragón, a través del Decreto de Precios Públicos, se ha procedido a financiar bajada de precios en los masters

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

universitarios que consideramos que el coste vuelve a ser el de hace diez años antes de la subida generalizada de máster. A día de hoy, un master cuesta mil euros menos que entonces y el rector de la Universidad Zaragoza esta mañana ya ha comentado que se ha procedido a un repunte de un 30% en las matriculas de máster en la Universidad de Zaragoza.

Por último, la cuestión de la ordenación académica, decir muy brevemente que se está terminando con el procedimiento de aprobación de la nueva orden de enseñanzas. Un proyecto de orden por la que se regula el procedimiento de implantación, modificación, renovación, de acreditación y extinción de enseñanzas universitarias oficiales en la Comunidad Autónoma de Aragón, y que se está en proceso en estos momentos de audiencia del borrador ante la Universidad Zaragoza, Universidad San Jorge, el Salud, y ACPUA.

También que, como novedad, este texto incorpora la elaboración de un mapa de titulaciones que ya figura en la web: mapadetitulaciones.aragon.es, donde aparecen las titulaciones actualmente en vigor, las que están en procedimiento de aprobación y esperamos que las que se tengan previstas poner en marcha de aquí a un plazo de dos años.

Muchas gracias.

El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA): Muchas gracias, señora directora general.

A continuación, como saben, podríamos suspender la sesión si así los grupos lo solicitasen para preparar sus intervenciones y formular sus observaciones. Entiende la Mesa que, como no se formula tal petición, podemos continuar con la intervención por parte de los grupos parlamentarios, excusando, en primer lugar, al portavoz de Izquierda Unida y dando paso al primero de los grupos parlamentarios en abrir brecha, señor Guerrero, por parte del Grupo Parlamentario Aragonés.

Buenos días y suya es la palabra.

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE: Buenos días. Gracias, señor presidente y señora directora general, bienvenida a esta comisión y darle las gracias por habernos explicado en apenas diez minutos cómo de alguna manera se está incidiendo en todo lo que tiene que ver, ya no solo la universidad, sino en ese mundo tan

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

apasionante como puede ser las becas, todo el tema de la financiación de la universidad, hablar de otros aspectos más concretos como es el mapa de titulaciones, etcétera.

Nosotros lo que queremos poner en valor es el hecho de lo que ha dicho usted, e que desde el departamento, desde este Gobierno de Aragón se garantice la suficiencia financiera de la Universidad de Zaragoza. Yo creo que era una asignatura pendiente en el sentido por las circunstancias muchas veces, por los tiempos vividos tan complejos, pero que de alguna manera la voluntad de este Gobierno de Aragón es la de intentar poner en valor a nuestra universidad, al sistema universitario aragonés, y yo sí que ahí quiero recalcar que el sistema universitario, tanto público como privado, que de alguna manera, pues eso, pone en valor lo que se hace en Aragón.

Ha hablado de financiación básica, ha hablado de financiación ligada a objetivos, ha hablado de aspectos tan importantes como pueden ser los institutos de investigación. Eso muestra la voluntad que tiene su departamento de seguir impulsando de forma importante todo lo que tiene que ver alrededor de la universidad.

Y también, como no puede ser otra manera, respaldamos lo que está haciendo el departamento en lo que tiene que ver con las becas en general. No hay más que ver el cuadro que desde el año 2016, prácticamente al año 2022, como prácticamente en algunos casos se duplicaba el tema de las ayudas. Hablamos de Erasmus Plus, movilidad al salario, etcétera.

Eso se define en que la universidad tiene que ser ese ascensor social para que cualquier persona que viva en nuestro territorio, independientemente de su raza, condición o de dónde venga, pues tenga esas oportunidades de ascender socialmente y que tenga una educación digna y de calidad a nivel superior en.

Para nosotros es muy importante y siempre lo hemos dicho esa adecuación, se lo decimos al rector además, la adecuación de los grados universitarios a las demandas de los nuevos perfiles que necesitan las empresas.

Al final es verdad que la universidad tiene un fin también intrínseco, pero sí que es verdad que también tenemos que intentar seguir impulsando esos retos que tenemos a todos los niveles, retos tecnológicos, retos humanísticos en donde las empresas cada vez piden unos perfiles profesionales que avanzan a una velocidad de vértigo, y ahí se lo decimos también al rector, la universidad, tiene que estar preparada para intentar adaptarse rápidamente a estos tiempos tan vertiginosos que tenemos.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Es verdad que nos hablaba del mapa de titulaciones, es verdad que desde el departamento me consta que también con la propia Universidad de Zaragoza se están haciendo esfuerzos importantes. Y yo quiero poner en valor esos esfuerzos que están haciendo para intentar adaptarnos a estos nuevos tiempos. Antes a lo mejor los grados podían tener una licencia de ocho, diez, quince veinte años, pero surgen competencias muy complejas, rápidamente las empresas demandan unas competencias también específicas cada vez más importantes. Y ahí la universidad tiene que estar preparada y nosotros tenemos que estar preparados y me consta que existe voluntad para ello.

Y ya por último, nuestro grupo siempre lo ha dicho. Aragón es lo que es, ese el 10% de España, 2,8% de la población. Tenemos un amplio medio rural. En Zaragoza vive uno de cada dos aragoneses, pero en el medio rural en ese 10% de España restante, pues prácticamente vive muchísima gente y nosotros siempre queremos poner en valor la importancia de esos campus externos, Huesca, La Almunia, Teruel, etcétera.

Nosotros sí que siempre decimos a los responsables del departamento de que se siga trabajando y que se siga impulsando con la Universidad de Zaragoza, pues esos campus externos, campus periféricos que también tiene una importancia vital y que saben que contará con nuestro apoyo.

Nada más. Bienvenida. Sabe que esta Comisión es amable, es constructiva y de verdad dar la enhorabuena por estar hoy aquí y habernos explicado en tan poco tiempo lo que está haciendo su departamento.

El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA): Muchas gracias, señor Guerrero.

Continuamos con el Grupo Parlamentario Vox en Aragón, la señora Fernández tiene el uso de la palabra.

La señora diputada FERNÁNDEZ MARTÍN: Gracias, presidente.

Buenos días, bienvenida, señora Sancho a esta Comisión.

El pasado 2 de junio, el Gobierno de Aragón manifestaba su satisfacción por el avance que iba a suponer la nueva Ley de Universidades, la LOSU, ahora en trámite parlamentario para combatir la precariedad en los campus y en materia de derechos y libertades.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Como sabrá o como sabrán nuestro grupo parlamentario en el Congreso hemos presentado una enmienda a la totalidad, y por eso en esta comparecencia hoy queremos comentar algunas cuestiones que son claves y que son además reiterativas siempre que hablamos de universidad.

En primer lugar, la endogamia. Queremos volver a destacar que la carrera docente no solamente en la Universidad de Zaragoza, sino en general, en todas las universidades públicas. Es una carrera endogámica que entendemos que no premia la excelencia. Por eso, además de que sí que hay medidas para rejuvenecimientos de las plantillas, en Vox pensamos que parte de la financiación debería de ir o debería destinarse a incorporar también a profesores con experiencia práctica en otros campos ajenos a la docencia, y también incorporar profesores con experiencia internacional.

La segunda cuestión también repetitiva en materia de investigación, que ya nos ha explicado también de investigación y de financiación, las metas que fija el anteproyecto, que las universidades dediquen un 5% de su presupuesto a investigación. Y que la inversión en la universidad alcance el 1% del producto interior bruto.

Pero en Aragón ese incremento de financiación destinado a investigación que se anunció el pasado mes de marzo, y que ya pusimos de manifiesto en el Pleno de esa época, nos parece realmente escaso. Porque hablaba de que pasaba de 5,2 millones a diez millones, o sea un incremento, hablamos de 4,8 millones, pero sí que dentro del apartado de investigación se dedicaban cinco millones ligados a cumplir objetivos, en las denominadas políticas sociales y verdes. Y por eso seguimos preguntándonos donde ven ustedes ese incremento, concretamente en la investigación.

Por eso les pedíamos y les pedimos también que los objetivos, por ejemplo, los ligen a proyectos de investigación. Y también importante potenciar que esa relación que ya el señor Guerrero también apostillaba de potenciar la relación de empresas con estudiantes para generar estudiantes que en la práctica, pues luego salgan y aprendan a montar una empresa, a generar empleo, incluso autoempleo.

Añadir que en Aragón la proyección de nuestra labor investigadora pensamos que es poco expansiva, y que deberíamos de tender hacia un modelo que potenciase más la transferencia de la investigación, hacia los sectores productivos.

Y en este apartado de investigación, también queríamos comentarle que respecto al mecenazgo, la Universidad de Zaragoza, apenas recibe fondos de donaciones privadas y creemos que deberían de fomentar este tipo de políticas, para aumentar la

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

financiación. Y a este respecto el anterior director general señor Guirado en la comparecencia última que tuvimos con él, manifiesto que todavía no tenían una postura definida al efecto y nos gustaría saber si la tienen ahora sobre mecenazgo.

En otro apartado que también en el que insistimos siempre, es que es el personal, la temporalidad, la precariedad. Que el personal, siendo el bien más valioso, el activo más valioso de cualquier empresa u organización, también lo es o debería ser en la Universidad de Zaragoza, pero entendemos que la precariedad laboral sigue instalada en la universidad y también sigue habiendo una alta tasa de temporalidad.

Y si nos podría decir cuál es el que el porcentaje de temporalidad actual, y si cree que van a poder cumplir con las medidas que establece el anteproyecto de limitar ese a ese 20% de temporalidad para los contratos de personal docente e investigador.

Otro tema es la internacionalización, que la norma habla de que es una prioridad y que superó sugiere proyectos, estrategias, programas. Entendemos que lo deja un poco todo como en titulares o en futuribles. Y por eso nos gustaría saber algo más concreto, cómo qué medidas o si tienen previstas medidas aquí en Aragón, qué medidas tienen previsto tomar para fomentar esa movilidad internacional.

Otro punto, el de la gobernanza. El Gobierno de la universidad debería de estar al servicio de los estudiantes y de la sociedad en su conjunto, siempre lo decimos, y no al servicio de intereses gremiales dentro de la universidad, como suele ocurrir. Y el anteproyecto, entendemos que no mejora en nada este tema de la gobernanza, porque ha fijado la participación del estudiantado en un 25%. No lo vemos un porcentaje en el que se le la importancia o la potestad que debería tener en manos del alumnado.

Y, por último, hablar de la vertebración, que tanto los campus externos, Huesca, Teruel y La Almunia pues ayudan, desde luego, para la vertebración y quisiera preguntarle, porque es seguramente radio calle, pero por el futuro de la Universidad Pública, Politécnica perdón, de La Almunia. Porque, bueno, pues nos han llegado noticias o rumores de que la querían quitar de aquí a unos años.

Por eso que le pregunto, lo desconozco totalmente.

Muchas gracias.

El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA) Muchas gracias, señora diputada.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Continuamos con el turno de Chunta Aragonesista, donde la diputada Lasobras le corresponde realizar su intervención.

Muy buenos días.

La señora diputada LASOBRAS PINA: Buenos días. Gracias, presidente.

Bueno, pues en primer lugar, felicitarle señora Sancho Serrano, por su nombramiento como directora general de universidad. Bienvenida a esta Comisión y muchas gracias por las explicaciones. Y desde aquí también quiero agradecer todo el trabajo realizado por el anterior director general, el señor Guirado y que siempre ha estado disponible para cualquier tema que hemos necesitado.

Hoy también quiero darles la bienvenida a todos esos estudiantes que han empezado hoy su curso universitario, más de treinta mil estudiantes y seis mil nuevos y todo dentro de una nueva normalidad después de dos años muy difíciles para todos los estudiantes.

Bueno comenzaré mi intervención sobre todo destacando el acuerdo que se firmó entre el Gobierno de Aragón y la Universidad de Zaragoza, que usted también lo ha nombrado, por más de un millón de euros hasta el año 2026. Y este acuerdo debe de servir para implantar un nuevo modelo económico basado en el conocimiento, la investigación, la justicia social, la superación de todas desigualdades sociales y territoriales, el desarrollo tecnológico y la sostenibilidad. Porque en definitiva, aquí, es donde se encuentra el futuro de muchos jóvenes de Aragón. Este incremento económico refleja, sobre todo, el compromiso que tiene este Gobierno de Aragón con la Universidad de Zaragoza para invertir en futuro, en apostar por nuestros jóvenes y en apoyar la investigación o el empuje hacia una transición digital. Y este acuerdo también debe de servir sobre todo para mejoras salariales para los colectivos más precarizados, así como la reposición del profesorado en áreas de salud u otras diferentes áreas o la estabilidad y la adaptación de las plazas del personal administrativo y servicios.

En definitiva, para dignificar los salarios. Quiero poner en valor y quiero destacar ese contrato programa para fomentar la calidad y el alto nivel de excelencia de los institutos de investigación. Más de diez millones de euros destinados a mejorar los resultados de I+D+i en estos centros en los que trabajan más de mil investigadores e investigadoras. Pero no sólo eso. También queremos valorar de manera muy positiva la creación de un gabinete psicosocial que atienda la salud mental. Un problema que afecta ahora a muchos jóvenes, sobre todo después de la pandemia y esta crisis educativa y sanitaria

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

que hemos vivido. Y también quiero destacar la creación de esos puntos de atención violeta en cada campus para información y atención sobre agresiones sexuales y de violencia de género, algo que es muy importante en este momento y que a veces ataca mucho a esta sociedad.

Y también es necesario hablar hoy de eficiencia energética. Un grave problema que afecta a la sociedad en general. La llamada crisis o pobreza energética y que la universidad está trabajando en esta línea con la instalación de paneles solares y, sobre todo, para alcanzar una transición verde basada en energías renovables que permita reducir la huella de carbono.

Y respecto a Chunta Aragonesista, sobre el tema de los estudiantes y las matrículas. Lo hemos dicho en diversas ocasiones en esta Comisión. Nuestro propósito es avanzar hacia una universidad pública de calidad y gratuita porque ninguna persona puede quedarse fuera de la universidad por el hecho de no poder afrontar el pago de una matrícula. Y para avanzar hacia esa universalidad gratuita habrá que seguir reduciendo las tasas progresivamente. Ya se han rebajado este curso los másteres, un 11% en habilitantes y un 14,4% en no habilitantes, con la bajada del 10% en segundas y terceras matrículas. Un coste de más de un millón y medio de euros que serán compensados por el Gobierno de Aragón.

Además también hay que tener en cuenta las dificultades que atraviesan muchas familias debido a la inflación disparada, y la bajada de las tasas es compatible con las becas que usted ya ha nombrado, dieciocho millones de euros para Erasmus Plus, movilidad o salario. Estos días hemos estado en contacto con algún estudiante que está de Erasmus Plus y nos han dicho sí les podemos transmitir si habría posibilidad de que esas becas se pudieran cobrar antes. Ahora sé, — que creo que ha dicho usted que en octubre se iban a aprobar —, entonces saber si hay alguna posibilidad de pues que les pueda llegar cuanto antes dentro de todas las posibilidades y todo el papeleo que conlleva la Administración.

No sé si tiene datos sobre la matriculación. Hoy hemos leído en la prensa que se han alcanzado seis mil alumnos nuevos o cuántos másteres hay, y esperamos, sobre todo, que el estudiantado este año se haya podido animar después de estos dos años. También usted lo ha nombrado, la elaboración del mapa de titulaciones del sistema universitario aragonés y valoramos que las universidades puedan informar de todas las titulaciones que se prevén implantar en los dos años siguientes y que es la administración autonómica quien se tiene que encargar de difundir estos planes para que el estudiantado tenga conocimiento de las nuevas titulaciones.

Y también quiero destacar el convenio que se ha firmado entre la Universidad de Zaragoza y el consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda del

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Gobierno de Aragón. Ese plan de movilidad en los campus universitarios que sirve para promocionar medios más sostenibles, saludables y seguros, sobre todo, porque esta institución mueve diariamente más de cuarenta mil personas en Aragón. Y también destacar los estudiantes de grado del campus de Huesca que pueden integrar en su expediente una formación específica de lengua aragonesa, lo cual valoramos positivamente porque así el estudiantado tendrá oportunidad de conocer el aragonés, que es parte del patrimonio cultural de Aragón y de la idiosincrasia del territorio, donde quizá, en el futuro, ejerzan su profesión.

Y ya para terminar nombrar también la colaboración entre la Universidad y el Departamento de Educación, Cultura y Deporte a través de la Dirección General de Política Lingüística para impulsar las actividades de la Cátedra Johan Fernández d'Heredia de Lenguas propias de Aragón y Patrimonio inmaterial de aragonés.

Le deseamos, señora Sancho Soriano muchísimos éxitos. Le deseamos lo mejor porque de su dirección general depende mucho el futuro de los jóvenes. Gracias, presidente.

El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA): Muchas gracias, señora diputada. Continuamos en los grupos parlamentarios con la intervención de la señora Carbonell en representación del Grupo Podemos Equo Aragón. Muy buenos días señora Carbonell.

La señora diputada CARBONELL ESCUDERO: Muchas gracias, presidente. Buenos días, sus señorías. Buenos días, señora Sancho, y muchas gracias por sus explicaciones y enhorabuena por su nuevo cargo. Y dar también agradecer al anterior director general todo su trabajo realizado durante todo este tiempo.

Hoy, como se ha dicho, ha comenzado el curso académico. Desde aquí les damos la bienvenida a todos los estudiantes que comienzan hoy la Universidad y les deseamos muchos éxitos para este curso académico.

En primer lugar, como inicio del curso académico, me gustaría empezar a hablar del curso pasado y hacer un pequeño balance del mismo. Se ha hablado aquí de las tasas universitarias que ha permitido, pues eso, que muchos jóvenes comenzaran sus estudios o continuaran en los mismos. El año pasado ya descendieron las mismas un 9% en primera matrícula, un 6,5% en segundas y este curso académico, como usted ha indicado, también vuelven a bajar esas tasas. Un 10% en segundas matrículas, un 11% en másteres habilitantes, un 14,4% en los estudios de posgrado, así como la bajada de la

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

tasa de EBAU en un 21%, yendo de esta manera a la universidad pública gratuita que todos queremos.

Sabemos que queda un largo camino por hacer, pero estas bajadas de precios hacen que cada vez más y más los estudios universitarios sean más asequibles para la sociedad, porque no debemos olvidar, como se ha dicho, que la Universidad es un gran motor de cambio y de conocimiento que hace que nuestros jóvenes adquieran las competencias necesarias para conseguir, en definitiva, mejor puesto de trabajo, y además supone como decimos, y se ha dicho, un gran ascensor social.

Además esta medida está permitiendo que se produzca un gran alivio a las familias. Sabemos que con esta inflación desbocada, con una subida de precios, se ve que estas ayudas en becas, o sea, perdón, en tasas, puede ayudar a estas familias, porque se ve que como con Podemos se puede gobernar de otra manera y las cosas se hacen mejor sin ahogar, en este caso, a las familias.

También ha hablado usted de becas. No podemos estar más orgullosos, ya que año tras año estas becas están aumentando tanto en cuantía como en cantidad de beneficiarios, también para paliar las consecuencias económicas que se han ido produciendo, como usted ha indicado, por la pandemia, y posteriormente por una guerra energética, por una guerra producida también en este caso y que ayuda a apalea lo que es la inflación.

Aquí sí que me gustaría hacer un alto y poner en gran valor las becas salario, las primeras becas pioneras en nuestra comunidad, que tal y como anunció la señora Díaz, supone poder ayudar a jóvenes excelentes en que se centren en sus estudios. Como no podía ser de otro modo, alabamos esta gran medida desde su departamento.

También, como decimos, estas becas son una gran herramienta para la compensación de desigualdades y que nadie deje de formarse por tener una renta baja o venga de donde venga.

Por ello, medidas como éstas funcionan. No podemos seguir haciendo como otros gobiernos y abandonar siempre a los más vulnerables.

También es importante que la sociedad en su conjunto conozca la labor que hacen las universidades, — ya lo hemos dicho —, y que no lo vean sólo como un centro más de estudios, sino que formen parte de la sociedad.

Por ello es necesario, tal y como ha indicado, que se publique la información de la implantación de nuevas titulaciones conforme se vaya modificando y la sociedad vaya cambiando. Por ello vemos muy positivo que se vaya implementando un gran mapa de titulaciones para que los jóvenes conozcan de antemano dónde quieren estudiar y qué titulaciones quieren cursar. Usted ha indicado también la financiación de la

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Universidad, se ha firmado un convenio que supone un 30% respecto al acuerdo de financiación anterior del 2016-2020, que permitirá por primera vez cubrir todos sus gastos corrientes en el horizonte de cinco años brindando así los recursos necesarios para la universidad de calidad y de futuro y dándole estabilidad financiera a dicha universidad.

Acuerdo con el Gobierno de Aragón que va a suponer un antes y un después con esta universidad. También ha hecho referencia a las infraestructuras que se están haciendo, que, pese a las adversidades que sabemos que ha habido cuanto a materiales, nos agrada saber que la Universidad de Filosofía y Letras está próxima a finalizar las obras de remodelación consiguiendo también establecer también paneles solares, lo que va a permitir que la universidad sea más verde, y conseguiremos que sea más autosuficiente.

Posteriormente además sabemos que se van a remodelar otras universidades, lo que va a suponer también una gran noticia en este sentido. También se ha dicho el tema de los puntos morados en la universidad. Es una gran medida que debemos poner en valor, porque sabemos que, lamentablemente, sigue sucediendo el tema de violencia de género y es muy importante que existan estos puntos morados en la universidad.

Por todo lo dicho, señora Sancho, desde nuestro grupo parlamentario cuenta con todo nuestro apoyo para seguir por estas líneas, conseguir de esta manera la universidad verde, digital, morada y asequible que todos y todas queremos y de esta manera conseguir de una universidad mucho más amable.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA): Muchas gracias, señora diputada.

A continuación, por parte del Grupo Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, la señora Acín, le corresponde su intervención. Muy buenos días.

La señora diputada (ACÍN FRANCO): Buenos días. Gracias, señor presidente. Buenos días a todos.

Señora Sancho, bienvenida por primera vez a esta su comisión. Yo también quería agradecer la labor que ha realizado el señor Guirado durante todo este tiempo, que estaba disponible siempre que se le necesitaba.

Hoy comparece en esta Cámara para hablarnos por primera vez, coincidiendo con el inicio del nuevo curso universitario 2022-2023. Un nuevo curso sin restricciones

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

por la crisis sanitaria, con una normalidad deseada por todos: docentes, personal, administración y servicios, alumnos y responsables de las instituciones, como es su caso, pero no exenta de otro tipo de ajustes motivados por la crisis energética y la derivada por la guerra de Ucrania que comenzó hace ya siete meses.

Los principios que guían la programación universitaria son el de calidad, el de especialización, el de captación de talento, el de interconexión y el de transparencia. En dicha programación de las enseñanzas universitarias que se aprobó para el periodo 2021-2024 se recogen estos principios de los que dimanan doce objetivos. Ya usted ha hablado del mapa— y los compañeros que me han precedido— de ese mapa, de la creación del mapa universitario que vio la luz en abril de este año. Una web en la que se incluía, entre otras cosas, una planificación relativa a la implantación de nuevas titulaciones en el medio plazo. Sin ir más lejos, el lunes fue el acto solemne de apertura del curso universitario de la Universidad San Jorge y anunciaron cuatro nuevas titulaciones para el año 2023-2024: inteligencia artificial, ingeniería biomédica, criminología e ingeniería de ciberseguridad, que a buen seguro supondrá un revulsivo para nuestra comunidad autónoma en cuanto a titulaciones adaptadas a los tiempos que vivimos.

En relación a este mismo mapa, el pasado junio le formulamos una pregunta oral a la señora consejera para que manifestara su opinión acerca de los másteres duales en régimen de alternancia como medida destinada a mejorar la empleabilidad en Aragón. La señora Díaz siempre ha defendido esa bajada de los precios de máster, puesto que no están al alcance de muchas familias. Usted ha hablado de un repunte del 30% en las matriculaciones. Esa alternancia que propusimos desahogaría ese desembolso al estar remunerado el trabajo en la empresa y los estudiantes tendrían una titulación, una acreditación en enseñanza superior.

Estamos seguros de que con esta modalidad se verán reducidos esos ratios, porque tenemos entendido que todavía quedan plazas sin cubrir en varios másteres.

La ACPUA, la Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón, propuso en 2020 implantar esa formación dual en grados y másteres, y la Universidad de Zaragoza consideraba que esa propuesta no solo era necesaria, sino que también era todo un reto. Queríamos que nos diera también su opinión acerca de ese tipo de formación.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y ya, para terminar, con la cuestión relativa al mapa de titulaciones, queríamos saber qué balance pueden hacer de esta herramienta teniendo en cuenta que esta semana ha comenzado el curso universitario. Queríamos saber si los datos que manejan son buenos, si han alcanzado sus expectativas, si se ha difundido lo suficiente esta web. Cuéntenos con más detalle en su siguiente turno de intervención, si es tan amable.

Otro de los objetivos de la programación habla de fortalecer la coordinación con la ACPUA. En junio, el ministro de Universidades presentó el anteproyecto de Ley de Universidades, ahora en tramitación, y entre las novedades resaltaban esas medidas destinadas a facilitar la formación a lo largo de la vida, con el impulso de microgrados o microcredenciales para para facilitar el acceso a estos títulos a personas que quieran compatibilizar con el mundo laboral. Nos consta que usted puso en valor el avance que supone la normativa en microcedenciales y microgrados, esos cambios que consiguen una universidad más flexible que ayude al reciclaje profesional y permita actualizar carreras, como usted bien dijo. La viabilidad de esas nuevas titulaciones es otro precisamente de los objetivos de la programación.

Y en cuanto a la especialización, en julio usted visitó el campus de Huesca y la semana pasada visitó Teruel precisamente para apoyar la candidatura de esta provincia para albergar la sede de la Agencia Espacial Española. Cuéntenos qué percepciones tiene del campus turolense y del campus oscense. También nos gustaría que nos contara qué temas trataron y, por fin, si se va a perfilar una especialización en dicho campus, que no acabamos de ver.

Queríamos saber también el balance de este año de la creación del aula de la UNED de Alcañiz. En agosto comenzaron las obras para trasladar el aula de TechnoPark hasta los Torreones de Alcañiz.

También queríamos saber acerca de ese Instituto de Humanidades y Patrimonio. En estos meses de andadura sabemos que habido cursos de verano relacionados con el mundo rural. Y, hablando del mundo rural, también cuéntenos qué percepción tienen acerca del programa Desafío, conocido como el Erasmus rural, que también este mes de agosto es de territorio mudéjar. Varios estudiantes se formaron en gestión del patrimonio, y además de estos alumnos también formaron parte del mismo estudiantes del proyecto UNITA.

Y así, aprovecho para terminar mi intervención con otro de los objetivos, que es la internacionalización. No cabe duda el éxito de este proyecto, pero nos gustaría que

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

nos contara con un poco más de precisión las cifras de matriculados desde la Universidad de Zaragoza en este programa, teniendo en cuenta esta normalidad recuperada, entre comillas, que puede propiciar una mayor movilidad.

Nada más, señora Sancho. Le deseamos mucho acierto para estos meses que quedan de legislatura y cuente con nuestro grupo parlamentario para todo lo que considere oportuno.

Gracias, señor presidente.

El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA): Muchas gracias, señora diputada.

Continuamos con la señora Gayán, en representación del Grupo Parlamentario Popular, que tiene el uso de la palabra. Buenos días.

La señora diputada GAYÁN SANZ: Buenos días. Gracias, señor presidente.

Buenos días, señora Sancho. Bienvenida a esta comisión y enhorabuena también por su nombramiento, aunque haya sido al final de la legislatura y debido a una reordenación de los directores generales del departamento causada por el cese del señor Navarro. Le quedan a usted, a partir de ahora, escasos nueve meses en la dirección general para mejorar e impulsar el sistema universitario aragonés, que está formado por nuestra Universidad pública de Zaragoza y también por la Universidad de San Jorge, y en la que estudian más de treinta y cuatro mil estudiantes jóvenes y trabajan también más de seis mil personas.

Esta semana, como ya decían mis compañeros, el curso ha comenzado y ya no viene determinado por esa pandemia sanitaria que hemos sufrido, sino que ya no hablamos de presencialidad, ni de ventilación, ni de vacunación de nuestros estudiantes, como eran temas que hemos abordado en esta comisión estos dos últimos años. Pero también, por otro lado, es un curso que viene marcado también por muchas incertidumbres y ahora esperamos que no sean sanitarias, pero lo que sí podemos esperar es que serán sobrevenidas por las consecuencias de esa guerra que esta a las puertas de Europa, esas consecuencias que serán las que ya estamos viendo de una crisis energética muy grave, una inflación disparada y también, vamos a decirlo, por un sistema universitario que se encuentra amenazado por una reforma de la ley

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

universitaria que se ha hecho a espaldas de la academia y que por eso nuestro grupo en el Congreso también ha presentado una enmienda a la totalidad.

En primer lugar, me gustaría preguntarle por los motivos de su ausencia este lunes pasado en el solemne acto de apertura del curso académico de la Universidad San Jorge. Un acto en el que tanto el presidente del Gobierno de Aragón, como la consejera de Sanidad estaban presentes y también representantes de estas Cortes y de los grupos parlamentarios y de otras instituciones. Ni usted, como directora de Universidades del Gobierno de Aragón ni su consejera asistieron, y de verdad que desde este grupo se le echo de menos, sobre todo cuando el presidente del Gobierno de Aragón, el señor Lambán, reconoció que tras dieciocho años de existencia de la Universidad San Jorge se había demostrado que Aragón necesitaba esa universidad. A este grupo parlamentario le pareció que la presencia de la directora general de Universidad del Gobierno de Aragón debía haber refrendado esas palabras, pero quizá Podemos no quería aparecer en esa foto de familia de la universidad. Ustedes sabrán por qué y tendrán que explicarlo a los aragoneses.

Y continuando con las declaraciones que en ese acto hizo el señor Lambán sobre la falta de médicos y la necesidad de contar con la universidad para solucionar el problema y también la noticia de que ayer sobre la ampliación de plazas de Medicina en la Universidad de Zaragoza, que la consejera de Sanidad adelantó, nos gustaría saber cuál es la visión de este problema, de la falta de personal sanitario en nuestra comunidad, y la solución que desde la consejería están valorando. Me gustaría saber si son ustedes partidarios de que ese aumento del 10% de las plazas que anunció la señora Repollés va a ser posible para este curso o el curso que viene, tanto la Facultad de Medicina de Zaragoza como en la de Huesca, si van a ampliar el grado de Medicina del campus de Huesca para completar los cursos que faltan. Esta es una reclamación histórica del campus de Huesca, que contó con el apoyo de estas Cortes en una iniciativa de este grupo parlamentario y que nos gustaría saber qué avances se están realizando en este sentido. Y también le pregunto si van a apoyar a la Universidad de San Jorge en su reivindicación de implantar Medicina en su campus. Parece que la señora Repollés así lo dejó entrever.

Creo que no es necesario exponer aquí este desafío al que nuestra sociedad aragonesa se enfrenta actualmente como es la falta de facultativos, tanto de especialista como de Medicina Familiar.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Los que vivimos en el mundo rural lo vivimos todos los días y muy especialmente en verano. Y este verano hemos vuelto a sufrir la falta de nuestros consultorios que se cierran.

Y en relación a este tema de nuevas titulaciones en la Universidad de Zaragoza para este curso no se ha implantado ningún grado nuevo, solamente un máster.

Sin embargo, desde nuestro grupo parlamentario llevamos toda la legislatura reclamando la necesaria adecuación de la oferta de titulaciones al mercado laboral, como también otras señorías, le han recortado. Y muy especialmente en el mercado digital y que ya los expertos están dejando, nos están alertando de esa falta de profesionales en este sector. Este es un déficit que ya existe y que se va incrementar exponencialmente en los próximos años.

Y por ello le preguntamos porque no hay más oferta en estos grados tecnológicos o porque no se amplían las plazas en la oferta existente.

Según aparece en esa web del mapa de titulaciones universitarias de la DGA, para el próximo curso, solo está pendiente de aprobar un grado de podología en el campus de Huesca para toda la Universidad de Zaragoza. Y en ese sentido, estudios recientes días señalan que la adecuación de la oferta de titulaciones a las preferencias de los estudiantes y del mercado de trabajo, está relacionada con el éxito en la empleabilidad de los egresados de las universidades. En este sentido, la Universidad de Zaragoza se sitúa en el tercer puesto por la cola en un análisis de esa oferta de titulaciones de las universidades españolas, ya que no ha superado el 10% de su oferta en los últimos pasados diez años.

Es por ello que presentamos una iniciativa para que se impulsara respetando la autonomía universitaria, la implantación de nuevos estudios que respondieran a estas nuevas necesidades del mercado laboral en Aragón y que van a estar muy relacionadas, como todos sabemos, con la implantación de Amazon, con la movilidad eléctrica, la aeronáutica o la logística.

Muchas empresas ya tienen dificultades para encontrar trabajadores del sector tecnológico y es más, los rectores de la Universidad de Zaragoza y de San Jorge en un foro sugirieron que podrían abordar titulaciones conjuntas entre ambas universidades. Este es un reto que desde su dirección general podría usted liderar y le preguntamos si está dispuesta a emprender.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y también relacionado con los estudios. Nos gustaría que nos diera algunos datos sobre esa brecha de género que existen en estos estudios, especialmente de informática. Durante unos años la presencia femenina es muy minoritaria, hemos luchado porque esa presencia, se aumente y queremos saber desde la consejería si esos valores a lo largo de la legislatura han conseguido aumentarlos o se mantienen tan bajos como eran. Y qué medidas están abordando para que no se pierda el 50% del talento y ese potencial profesional que tienen estos empleos en el futuro.

El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA): Tendrá que ir concluyendo señora diputada.

La señora diputada GAYÁN SANZ: Sí simplemente quería preguntarle ya relacionado con el acuerdo de financiación que nos ha mostrado, que mire, el rector de la Universidad de Zaragoza, en una entrevista reciente se mostraba muy preocupado por esos gastos energéticos que está asumiendo la Universidad de Zaragoza. Ha gastado ya en nueve meses el presupuesto de todo el año en la factura de la luz, y nos gustaría saber si desde la consejería se va a apoyar a la Universidad de Zaragoza para que no tenga que apagar calefacción, para que no tenga, como ha pasado el curso pasado, las bibliotecas eran un sufrimiento para los estudiantes. No había aire acondicionado. Se planteó incluso el cierre de edificios.

Entonces bueno, queremos saber si desde la consejería se va a apoyar a la Universidad de Zaragoza con este tema.

Y termino ya, ve que hay muchos temas. La volveremos a invitar a que venga a esta Comisión y le reitero mi enhorabuena y que tiene el apoyo de este grupo parlamentario para lo que nos sea requerido.

Muchas gracias.

El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA): Muchas gracias señora Gayán y concluye por parte de los grupos parlamentarios en este turno de intervenciones.

La señora Soler, en representación del Grupo Parlamentario socialista.

Buenos días.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora diputada SOLER MONFORT: Buenos días. Gracias, señor presidente.

Bienvenida señora Sancho y felicitarle por su reciente nombramiento. Desearle muchos éxitos en lo que queda de legislatura. Agradecerle también, pues todas las explicaciones que nos ha ofrecido hoy aquí alrededor del inicio del curso escolar y sobre todo queremos también desde mi grupo parlamentario aprovechar la ocasión para felicitar y agradecer al señor Guirado su antecesor, todo su trabajo que ha hecho durante todo este tiempo en su departamento.

Señora Sancho el curso universitario, da comienzo con muy buenas noticias. Por un lado, la normalidad total y por el otro, la puesta en marcha de ese nuevo contrato programa. Con ese aumento de 7,5 millones de euros, un horizonte expansivo con una financiación asegurada con más de mil noventa y dos millones de euros hasta 2026. Cubriendo así el cien por cien de las necesidades corrientes en la Universidad de Zaragoza, combatiendo la precariedad y la temporalidad de los centros y consolidando el campus universitario como un motor de futuro y de transformación social. Así usted nos lo ha hecho saber también.

Debemos poner en valor el esfuerzo que se está llevando ya cabo desde la legislatura anterior, también para no dejar a nadie atrás, acercando los estudios universitarios a todo el estudiantado. Haciendo frente a la brecha económica, aumentando en doce millones de euros las becas. Bajando tasas con más de seis millones de euros, protegiendo así y potenciando el talento del estudiantado e impulsando la universidad como ascensor social.

Por otro lado, también nos ha hecho referencia a la ampliación de la oferta y del mapa de titulaciones, y creemos que es muy importante destacar esa apuesta por la descentralización y la vertebración que esta ya llevándose a cabo desde el inicio del anterior Gobierno.

También quiero felicitarle a usted y a todo su equipo por ese nuevo mapa de titulaciones del sistema universitario aragonés. Creo que es todo un acierto y un gran avance. El nuevo contrato programa también incluye un plan de inversiones de sesenta millones de euros para la reforma de la Facultad de Filosofía y Letras o la de medicina o incluso las clínicas veterinarias. Y un fondo de cinco millones de euros para políticas verdes, como cambiar ventanales y colocar placas solares o políticas sociales como puntos violeta o atención psicosocial, contribuyendo así a desarrollar los objetivos de desarrollo sostenible mediante actuaciones de eficiencia energética e instalaciones de

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

energías renovables e impulsando políticas de sostenibilidad social. Muy importante ponerlo todo esto en valor.

Todos hemos reorganizado nuestras vidas para adaptarnos y hacer frente a la subida del precio de la energía. Demostrando así que nuestra universidad pionera en poner en marcha un plan de ahorro energético, aunque muy criticada por los grupos de la derecha, estaba caminando por la senda correcta.

En cuanto a la investigación, importante también poner en valor que se duplica la partida, permitiendo generar talento, dando la posibilidad a los investigadores a que puedan consolidar y quedarse aquí en nuestra tierra y que vuelvan aquellos que tuvieron que dejar Aragón por la crisis anterior.

Es necesario que la universidad esté a la altura de las demandas sociales y empresariales del momento. Pero también es necesario que el tejido productivo de la economía aragonesa se modernice, se redensifique, y se especialice en las modalidades que caracterizan la economía global. Así nos lo hizo saber el señor Lambán en su discurso de la Universidad de San Jorge.

Por ello, es fundamental contar con una formación profesional y con unas universidades públicas y privadas a la vanguardia, para que las empresas dispongan de los perfiles profesionales que necesiten y puedan anticiparse a futuras demandas, las que se puedan plantear cuando vean la luz los proyectos empresariales que han manifestado su voluntad instalarse en Aragón.

Señora Sancho, nos ha dado infinidad de motivos que ponen de manifiesto el interés, la colaboración, la implicación y, sobre todo, la prioridad y la importancia que tiene la educación universitaria para el Ejecutivo de Javier Lambán.

En definitiva, se está realizando un gran trabajo. Una buena gestión del servicio público universitario. Y así se está demostrando día a día. Muy diferente a la gestión a cómo se trató la crisis anterior y como se trabajó cuando gobernaba el Partido Popular que asfixia a la Universidad y recortaba con becas y subía las tasas.

Como ven iniciamos un curso nuevo cargado a cargo de una universidad más inclusiva, más igualitaria, más justa, más plural, más innovadora, más verde, más digital, más abierta, más amable, de calidad de futuro y con la normalidad en sus aulas.

Una universidad, como dice el presidente de la CRUE señor Romo, comprometida con el conocimiento inteligente, sostenible, integradora e inclusivo. Para contribuir al cambio social, que Aragón necesita y también los aragoneses.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y antes de acabar mi intervención en nombre de mi grupo parlamentario, el Grupo Parlamentario Socialista, quiero mostrar todo nuestro apoyo a la candidatura de “Teruel al cielo”, igual que lo hizo usted, para la instalación de la agencia espacial española en Teruel, porque reunimos todas de las condiciones, sin duda.

Y finalizo como comencé, felicitándola por su nombramiento, desearle muchos éxitos y tenerle todo nuestro apoyo para aquello que necesite. Gracias señor presidente.

El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA): Muchas gracias, señora diputada.

Una vez sustanciadas todas las intervenciones por parte de los grupos parlamentarios corresponde dar respuesta por parte de la directora general por un tiempo diez minutos. Por tanto, señora Sancho Serrano, todo suyo. Adelante.

La señora directora general de Universidades (Sancho Serrano): Muchas gracias a todas y todos por sus intervenciones.

Voy a intentar responder lo más rápidamente que pueda al máximo número de preguntas o cuestiones aquí planteadas.

En primer lugar, es cierto, coincide mi intervención con la inauguración, con inicio del curso académico, que será inaugurado oficialmente mañana en la Universidad de Zaragoza y que fue inaugurado el pasado lunes en la Universidad San Jorge.

Quiero aquí explicar brevemente el porqué de mi ausencia en ese acto, y es que hubo un problema de protocolo en la Universidad de San Jorge y nos enviaron a una dirección equivocada la invitación para la inauguración. Ellos mismos, el viernes pasado, el viernes anterior, se disculparon ante el error cometido por ellos y nos pidieron disculpas. Entonces, simplemente, en ese momento ya la gente estaba muy comprometida y no se pudo hacer nada. De todas formas, estuvo el Gobierno de Aragón, creo que estuvo perfectamente representado por el señor presidente, Javier Lambán y, bueno, vamos a iniciar todos el curso académico con la mayor ilusión del mundo, porque este se trata ya del primer curso dentro de la normalidad, después de dos años y medio de unos años convulsos, complejos y, por los motivos que hemos comentado en un principio, no.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Lógicamente en estos momentos tenemos un problema, que es el tema de la crisis energética, de la subida de precios, de una inflación desbocada, inflación que estamos intentando atajar desde el departamento con estas políticas de bajada de precios de tasas y que se ha visto recompensada de alguna manera con ese repunte que comentábamos en la matriculación de los másteres en Aragón y que nos felicitamos por ello, lógicamente.

Comentar que la Universidad de Zaragoza fue pionera en lo que es adopción de medidas de ahorro energético y de optimización de espacios y de usos. En un primer momento se criticó eso, pero ha sido una política que posteriormente ha sido asumida por todos nosotros, por hogares, empresas, otras instituciones y demás. La comunidad universitaria está ya muy concienciada con este tema. Nos consta que el rector ya se ha reunido con decanos, decanas, directores de centros, etcétera, y que cada uno desde su respectivo ámbito de trabajo, está ya elaborando, definiendo medidas de optimización de uso de espacios y de tiempos docentes y de trabajo administrativo y que se va hacer todo lo posible para ahorrar en ello. No debemos olvidar que el kilovatio más barato y más eficiente ambientalmente es aquel que no se consume y, por tanto, vamos a hacer todo lo posible para ayudar y colaborar en todas estas medidas de eficiencia.

También, como comentábamos anteriormente, en el contrato programa de grandes infraestructuras y en el contrato programa AVA se está promoviendo e impulsando inversiones en ámbitos de eficiencia energética y de instalaciones de energías renovables. Un ejemplo de ello va a ser la Facultad de Filosofía que se va a convertir en un edificio emblemático en cuanto a mejoras de eficiencia y uso de tecnologías como pueden ser la geotermia, instalaciones fotovoltaicas, mejora de aislamiento, doble acristalamiento, etcétera, etcétera, de forma que se va a convertir en un edificio que guardando su esencia, pero va a incorporar todas las innovaciones posibles acabando por ser un edificio de consumo energético prácticamente cero y que eso va a repercutir mucho en lo que es la factura de energía, por supuesto.

Ese es el tipo de modelo que queremos para otras inversiones que se están ya, que ya están comprometidas con Universidad de Zaragoza, como es la modificación de la Facultad de Medicina para la que ya se han comprometido nueve millones doscientos cincuenta mil euros, el CECMA, o el edificio Clínicas de la Facultad del campus de Veterinaria.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

De todas formas, desde el Gobierno de Aragón siempre se ha dicho que si hay desfase presupuestario se asumirá desde el Gobierno de Aragón. Del mismo modo que se van a asumir los desfases presupuestarios en temas de energía, o es de colegios, hospitales y de otras entidades diferentes.

Respecto de la LOSU. La nueva Ley del Sistema Universitario, bueno, proyecto de ley todavía, está en estos momentos en el Congreso. A ninguno de ustedes se le escapa que todos los procedimientos parlamentarios conllevan sus trámites y que, lógicamente, en el proceso de presentación de enmiendas, que todos sus grupos habrán presentado, lógicamente, en el Congreso, pues se da un procedimiento de estudio por parte de la comisión correspondiente y la aprobación o no de las enmiendas. Lógicamente, dependiendo de si son aprobadas o no se incorporarán al texto definitivo. Lo que sí es cierto es que la nueva LOSU va a suponer un cambio importante para las universidades españolas, todo un reto que va a implicar ya unos cambios en el funcionamiento de todas las universidades. Nosotros en cuanto tengamos el texto definitivo, lógicamente tendremos que adoptarlo a la aragonesa. Se presentará en Cortes y continuará todo el proceso hasta que finalmente se haya aprobado. Pero no obstante, las universidades creo que ya tienen que empezar a asumir esos cambios en su funcionamiento y que, por un lado, pues hablando del tema de la temporalidad, es un reto el hecho de reducir las tasas de temporalidad y los contratos que se hacían y con la figura del profesor asociado, que va a tener que suponer esfuerzo importante por todas las universidades. De hecho, desde Aragón, en el Consejo General de Política Universitaria siempre se dijo que esa ley debería ir acompañada de una memoria económica que facilitara de alguna manera que las universidades pudieran hacer esa transición, y por otro lado también, hay un reto muy importante que creo que puede dar muchísimas posibilidades a las universidades, como es el tema de las micro credenciales, micro grados, que, de alguna manera, conectan también a la Universidad, con la formación a lo largo de la vida, con las necesidades que puedan tener las empresas y con la capacitación continua de profesionales a demanda.

De todas formas, a ninguno se nos escapa que el procedimiento de implantación de nuevas titulaciones tiene que venir como iniciativa de las propias universidades, en colaboración con el ecosistema empresarial que tenemos en Aragón. Pero, las universidades lógicamente son un actor muy importante de lo que es el ámbito económico.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

¿Medicina? Pues sí, es cierto que este verano ha habido un déficit de médicos, pero no, el déficit no se soluciona inmediatamente por el hecho de tener más plazas en las facultades de Medicina. Lamentablemente esto se trata de un problema transversal a nivel de todo el país y se produce fundamentalmente por el cuello de botella que se genera en el MIR que está gestionado por el Ministerio de Sanidad en el gobierno central. Lógicamente, tenemos que conseguir que la mayor parte de titulados universitarios puedan acceder a plazas del MIR y puedan incorporarse a la Sanidad Pública. Pero esto, pues por circunstancias no es posible. De hecho, en los últimos nueve años creo que han sido unos quince mil profesionales que han tenido que salir fuera porque no se podían incorporar al sistema sanitario español.

También tenemos que potenciar el tema de Medicina de Familia. En las últimas convocatorias del MIR, doscientas plazas han quedado sin cubrir, un 8,5% del total. Tenemos que, de alguna manera, incentivar el interés por esta especialidad. Creemos que incorporando factores, una carrera de investigación a este tipo de especialidad, puede ser un incentivo a los jóvenes titulados para solicitar este tipo de plazas.

Bueno, me quedo ya sin tiempo. Como decíamos al, permítanme ya que vaya terminando, como decía en un principio, quedan, — y me recordaban ustedes —, me quedan muy poquitos meses de estar aquí en la dirección general y me da muy poquito margen para poder poner en marcha ideas propias e iniciativas que creo que pueden ser muy interesantes.

A nivel personal me gustaría aportar mi granito de arena, poner una semilla y desde la Dirección General de Universidades impulsar la creación de un mecanismo coordinador de toda la labor que se está realizando por parte de todos los centros de investigación, de todos los grupos de investigación que hay en la Universidad de Zaragoza y más allá, en temas de sostenibilidad y cambio climático. Creo que un mecanismo parecido que, de alguna manera, coordine y favorezca la investigación transversal y multidisciplinar puede ser una gran ventaja para Aragón competitiva en cuanto una investigación pionera.

Y por último, también, me van a permitir una cuestión un poco más personal, y es que, como también comentábamos al principio, esta labor realizada por la Dirección General de Universidades es una labor de equipo que la conforma todo el equipo, todas las personas que trabajan en la dirección general.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y me van a permitir que haga referencia a una persona en especial, que es nuestro jefe de servicio, Agustín Garnica, que se nos jubila en muy poquitos días. Desde el Departamento de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento quería transmitirle nuestro agradecimiento por su profesionalidad, por su implicación en el trabajo para sacar adelante todas las labores de la dirección general y ya, desde lo personal, muchísimas gracias por el esfuerzo que ha hecho para que yo consiga ponerme al día de todas las labores realizadas desde la dirección general y por su calidad humana sobre todo. Así que, le deseamos todos, y yo en especial, una feliz etapa en la vida, como es la vida después del trabajo, la jubilación.

Y, por fin, muchísimas gracias a todas y a todos por su acogida en esta comisión. Quedo abierta para cualquier tema que quieran comentarme, en especial en relación a las competencias de esta dirección general. Siempre vamos a estar abiertos al diálogo y a intercambiar opiniones, experiencias y todas las aportaciones que ustedes nos quieran hacer.

Muchas gracias.

El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA): Muchas gracias, señora Sancho,

Y, en este momento, concluido este punto del orden del día, suspendemos la sesión durante un par de minutos para despedir a la directora general.

Muchas gracias y gracias por la intervención de todos los grupos.

[Se suspende la sesión].

[Se reanuda la sesión].

El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA): Continuamos el orden del día, señorías, con el debate y votación de la moción 19/22, dimanante de la interpelación relativa a identidad digital y protección de la información personal, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, que dispone en este momento su portavoz, la señora Acín, de un tiempo de cinco minutos para su presentación. Todo suyo, adelante con la moción.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora diputada ACÍN FRANCO: Gracias, señor presidente.

Hoy traemos a esta comisión una moción que dimana de la interpelación que le formulamos a la señora Díaz acerca de la política general del Gobierno de Aragón en materia de identidad digital y protección de la información personal en red.

La consejera afirmó que el Gobierno aragonés no debía quedarse atrás en esta transformación digital, con igualdad, confianza y seguridad, y legislando a su vez para garantizar la integridad de derechos en ese mundo virtual.

Lo que está claro es que no debemos perder de vista los desafíos y las implicaciones que conllevará la realidad virtual en la Administración electrónica, como por ejemplo la generación de expectativas excesivas.

Hablaba la consejera de cantos de sirenas, como en todo habrá que buscar el equilibrio para no perdernos en ese mundo virtual y creer que es la solución a todos los problemas que se generen.

Ya lo dijimos en nuestra intervención, la identidad digital soberana es hoy por hoy la única garantía de protección en esa otra realidad.

En cuanto al desarrollo de habilidades, la formación es fundamental. En esta línea, la señora consejera también apuntó la importancia de formar a los que deben aplicar estas nuevas herramientas, que no solo ha llegado para quedarse sino que avanzan *in crescendo* a un ritmo vertiginoso.

Se necesitan cada vez más recursos que no implican un aumento en los gastos. Se trata de revisar tecnologías clave que permitan ofrecer nuevos servicios. La tecnología no es un fin, pero sí un medio para mejorar la provisión de servicios públicos, tal y como afirman desde Servicios Digitales de Aragón.

Entre sus objetivos se haya la creación del repositorio de algoritmos del Gobierno de Aragón. La lección magistral del doctor Francisco Coca Villalba con motivo del acto de apertura del curso académico de la USJ, hablaba de que el metaverso puede ser utilizado, para la toma de decisiones y evaluar los diversos escenarios ante múltiples alternativas, como un laboratorio de experimentos económicos computacionales donde probar el diseño de políticas antes de su aplicación definitiva en el mundo real. Metaversos que se convertirían en una forma de perfeccionar la captura de datos para nutrir el entrenamiento de algoritmos de inteligencia artificial. En la comparecencia anterior, precisamente la señora Sancho, la directora general de Universidades, apuntaba que la economía también se investigaba.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Habrà que tener muy en cuenta la brecha tecnol3gica. Aragón es el paradigma perfecto de superposición de brechas tecnol3gicas, territoriales, generacionales. La curva de aprendizaje para usuarios y profesionales ha de ser mínima. Las aplicaciones digitales han de ser diseñadas para las personas usuarias de manera sencilla e intuitiva.

Es importante la gestión y la gobernanza del dato. Desde Servicios Digitales de Aragón se anunció precisamente la creación de la plataforma de gobernanza de datos. La Administración pública va a ser más de gobernanza, va a prestar menos servicios de forma directa y más de forma indirecta y automatizada. Los nuevos funcionarios o los futuros empleados públicos no funcionan de la misma manera que aquellos que están a punto de jubilarse, que no son pocos. Tal y como apunta Carles Ramió, el modelo actual es un modelo residual, y el que debería crearse sería emergente.

No puede pretenderse transformar la Administración pública de manera radical con las condiciones actuales. El acceso a la Administración pública ha de ser incentivador para los jóvenes. No se trata de liderar en materia inteligencia artificial, por poner un ejemplo, pero sí de coliderar con buena sintonía con el sector privado. De lo contrario, la Administración pública se quedaría completamente obsoleta y al albur del sector privado que avanza muy rápido en este sentido. De ahí la importancia que, desde nuestro grupo parlamentario no nos cansamos de repetir, de la colaboración público-privada.

Estos desafíos e implicaciones están perfectamente alineados con el Plan de Servicios Digitales elaborado por la Dirección General de Administración Electrónica. Entre las oportunidades se hayan avances progresivos en la normativa de impulso a la Administración digital.

En lo que respecta a las fortalezas de Servicios Digitales de Aragón, destaca su capacidad para ejecutar proyectos en toda la Administración autonómica, su capacidad de innovación estratégica y de productos, captación de datos y generación de información, además de ser punta de lanza en la incorporación del diseño en la revisión de los procesos.

Los agentes de Servicios Digitales de Aragón están disponibles dentro de las distintas áreas de la organización. Son personas alineadas y motivadas, además de formar equipos multidisciplinares. Pretenden crear manuales y guías que permiten trabajar a los departamentos de manera independiente pero guiada y elaborar un plan de

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

formación sobre transformación digital, además de sensibilizar a la ciudadanía en materia de seguridad digital.

El Plan de Servicios Digitales de Aragón es un documento vivo, por lo que consideramos que es completamente asumible que contemplen análisis de estas características.

Por todas estas razones anteriormente expuestas, desde nuestro grupo parlamentario solicitamos el apoyo del resto de los grupos para que las Cortes de Aragón insten al Gobierno de Aragón a que, a partir del Plan de Servicios Digitales de Aragón, se estudien las implicaciones y desafíos que la realidad virtual puede conllevar para la Administración electrónica de nuestra comunidad en aras de garantizar la presencia y adecuada actuación de nuestra Administración en la misma.

Gracias, señor presidente.

El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA): Muchas gracias, señora diputada.

Al no presentarse enmiendas, corresponde ya introducir el debate por parte de los grupos parlamentarios, excusando nuevamente al portavoz de Izquierda Unida y dando el maillot amarillo, en la intervención de los grupos parlamentarios, al señor Guerrero por parte del Grupo Parlamentario Aragonés. Puede comenzar.

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE: Muchísimas gracias, señor Villagrasa.

Bueno, nosotros vamos a apoyar la iniciativa. Yo sí que le rogaría que donde pone: «desafíos que la realidad virtual», añadiéramos: «realidad virtual aumentada y mixta». No es lo mismo la realidad virtual que la realidad aumentada ni es lo mismo la realidad aumentada que la realidad mixta. Además, son conceptos diferentes dentro de lo que es el metaverso y todo ello, pues bueno, de alguna manera se desgranará una vez que la Unión Europea desgrane lo que es el esquema eIDAS. Todavía la EBS hasta 2024, 2025 no va a desgranar el eIDAS, con lo cual hablar de metaverso y realidad virtual sin hablar de realidad mixta y aumentada, pues estaríamos dejándonos conceptos básicos.

Por lo demás, nosotros creemos que son retos que se tienen que empezar a abordar ya, de hecho Aragón ya está abordando ya no solo también a nivel público, sino

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

que está en asociaciones como Blockchain Aragón, Blockchain Zaragoza, que están trabajando de forma importante con el ITA, con el CEI, con Walqa, y yo creo que Aragón en los próximos años puede liderar procesos importantes alrededor de todo lo que tiene que ver con la realidad virtual, realidad mixta y realidad aumentada.

Permítame también que nombre del Ayuntamiento de Monzón con esa iniciativa pionera de la incubadora, con once proyectos en tecnología blockchain, donde abordan estas acciones que usted comenta.

Con lo cual, nosotros votaremos a favor.

El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA): Muchas gracias, señor Guerrero.

Continuamos con el Grupo Vox en Aragón. Señora Fernández.

La señora diputada FERNÁNDEZ MARTÍN: Gracias, presidente.

El Grupo Vox Aragón también le vamos a apoyar en esta iniciativa.

Entendemos que el debate de hoy va en torno a la identidad digital y la consiguiente protección de la información personal, y hay que garantizar la seguridad y la privacidad de los datos cedidos a la Administración. Más que nada porque los aragoneses no entienden de sus competencias día a día, no saben si sus datos se ceden a una u otra Administración, porque realmente no es esa su preocupación ni tiene por qué serlo, por eso hay que velar por ellos.

Por eso, para Vox es importante, es urgente proteger la soberanía de los datos digitales y establecer mecanismos de control, principalmente también para que las multinacionales que puedan utilizarlos mercantilmente contra el interés general, tanto nacional como particular, de cada uno de los españoles. Porque nos preocupa no solamente esa transmisión de datos del ciudadano a la Administración, sino también transmisión de datos de los comercios locales, de los productos nacionales y locales, frente a las grandes multinacionales y franquicias que puede que eludan sus obligaciones fiscales comerciando con datos que sí que sé que se cosechan aquí en España.

Y, en definitiva, pues lo que decimos. Que se estudien esas implicaciones y esos desafíos contra esta realidad, que es una barrera avalancha. No tengo los conocimientos de la clase magistral que nos ha dado el señor Guerrero y no puedo

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

hablar de esos tres tipos de realidad, porque se me ha olvidado y entonces decirle que sí, que vamos a apoyar a que se estudien las implicaciones y desafíos de pues eso, tanto en formación como ya lo aludía usted, formación empleados para que puedan evolucionar con la transformación digital, la Administración y sobre todo la seguridad.

Gracias.

El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA): Muchas gracias señora Fernández.

A continuación, por parte de Chunta la señora Lasobras.

La señora diputada LASOBRAS PINA: Gracias, presidente.

Bueno señora Acín, pues ya le adelantamos que también vamos a apoyar esta moción.

Desde el Gobierno de Aragón ya se está trabajando para evitar los ciberataques en la política de identidad digital y protección de información personal. Podemos remitirnos al Plan de servicios digitales 2022-2025 donde uno de los objetivos es garantizar la seguridad de la información, la privacidad o la protección de datos. Y para ello se han tomado una serie de medidas como la redacción de un decreto que define la política de seguridad y protección de datos del Gobierno de Aragón, o la construcción de una plataforma de gobernanza de datos del Gobierno. Un punto único por el que pasaría la información que debe ser compartida tanto dentro como en otras administraciones.

También hoy es necesario hablar de la simplificación administrativa, ya que reducir el número de datos que se piden a las personas en distintos trámites es si no son necesarios reduce también la exposición de los datos a los ciberataques.

Y otro punto también que se está trabajando es para concienciar al personal público del Gobierno de Aragón, de la necesidad de tratar adecuadamente los datos de la ciudadanía con formación en ciberseguridad. Dentro del campo de la seguridad y de la protección de la información de las personas es muy importante la identidad digital, como usted ha explicado, y que en la línea estratégica seis del Plan de servicios digitales lo dice: mecanismo de identidad y firma más sencillos y usables por la ciudadanía y que deben ser sistemas estándares para la relación con el Gobierno de Aragón.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y para ir concluyendo, sobre medidas técnicas, hablaré de dos cuestiones relacionadas con la Agencia Española de Protección de Datos.

Por un lado, en las evaluaciones de impacto sobre los derechos y libertades de Ciudadanía, donde se da prioridad a las actividades que tienen tecnologías novedosas, tratamientos a gran escala o que contengan datos de personas vulnerables.

Y, por otro lado, la elaboración de un protocolo sobre el tratamiento de datos de las víctimas de violencia de género.

Vamos a apoyar su moción. Esperemos que la apoyen el resto de los grupos para que salga por unanimidad.

Gracias, presidente.

El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA): Muchas gracias, señora diputada.

Continuamos con la señora Carbonell en representación de Podemos Aragón.

La señora diputada CARBONELL ESCUDERO: Muchas gracias, presidente.

Pues ya le adelantamos, señora Acín, que también vamos a votar a favor de su iniciativa.

Como saben, el nuevo Plan estratégico de servicios digitales del Gobierno de Aragón contiene las actuaciones que vamos a desarrollar durante los próximos cuatro años en el Departamento de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento, con la colaboración del resto de departamentos del Gobierno de Aragón.

Se redacta, como se sabe, desde un enfoque humano que pretende acercarlo a la ciudadanía, de forma coherente con los propios objetivos del Plan que pone a las personas en el centro de esta estrategia.

Dentro de las líneas estratégicas de este plan, la referente a su propuesta podríamos encuadrarla más en la línea cuatro, referente a la tecnología, que se hace referencia a la revisión de las tecnologías clave, que permiten ofrecer nuevos servicios. Esto permite dar un paso más en la prestación de servicios, estando tanto de todo ese conjunto de tecnologías clave que van a estar detrás de nuestros servicios. Así implementar en tanto vayamos descubriendo casos de uso sobre los que trabajar.

La tecnología, como sabemos, no es un fin, pero es un medio para mejorar la provisión de servicios públicos. Tal y como ya ha indicado usted el tema del metaverso

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

es importante ir estudiándolo e ir aplicándolo en todos los ámbitos y, por supuesto, en los distintos departamentos.

Como decimos el departamento estudiará esta nueva tecnología y sus usos porque decimos la tecnología están en constante evolución y no podemos quedarnos atrás en este sentido.

Por lo dicho, votaremos a favor de esta moción.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA): Muchas gracias señora Carbonell.

Continuamos con la intervención por parte del Grupo Popular, de la señora Gayán, que dispone de tres minutos para marcar su posición sobre la moción.

Gracias.

La señora diputada GAYÁN SANZ: Gracias, señor presidente.

Bueno, pues como nos exponía usted señora Acín en su interpelación sobre la identidad digital del pasado junio, Aragón mediante la tecnología blockchain y la Ley de simplificación administrativa ha regulado esta herramienta para que el ciudadano se relacione con su Administración de forma segura.

Además, como ya se ha indicado aquí el Plan de servicios digitales de Aragón, 2022-2025, contempla varias actuaciones de cara asegurar la privacidad y la protección de los datos, la creación de esta identidad digital a través de tecnologías de blockchain. Y también generar un modelo de gestión de los datos cuya soberanía recaiga sobre el ciudadano.

Conceptos como el metaverso tan de moda últimamente, aunque un gran desconocido para la mayoría de nosotros hacen que nos debamos plantear de forma urgente, aunque reflexiva la necesidad de la creación de esa identidad digital como un factor de protección frente a los grandes riesgos que todas estas nuevas tecnologías plantean al ciudadano en temas de ciberseguridad y protección de Datos.

Otros términos como NFT, toques digitales, la web 3, la web 5. Son términos que también escuchamos en esta interpelación, señora Acín, y que de nuevo nos obligan a los representantes políticos adelantarnos a la regulación de los mismos, para

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

proteger así al ciudadano frente todos estos riesgos digitales que ya dicen los expertos que van a ser nuestro día a día.

Por ello, consideramos que su iniciativa de hoy redundante en aquello que ya nos presentó el señor Cantabrana en esta misma Comisión, en marzo pasado, en acelerar esa transición a la Administración electrónica, pero de una forma segura mediante el estudio de las implicaciones y desafíos que todas estas realidades virtuales, la aumentada, la mixta, como nos explicaba el señor Guerrero, conllevan para esa nueva forma de relación entre el ciudadano y el administrador. En este caso el Gobierno de Aragón.

Por estos motivos apoyaremos su iniciativa, pero no quiero dejar pasar esta ocasión para recordar a los grupos del Gobierno que el plan de servicios digitales es un plan muy ambicioso, con seis objetivos y ciento sesenta acciones, pero que necesita también de una inversión de veintitrés millones de euros. Y como el papel todo lo sostiene, los datos nos indican que esta dirección de Administración Electrónica es una de las que peores datos de ejecución del presupuesto presenta.

El año pasado, el 2021 solo se ejecutó el 44,5% de las partidas del programa. Y en cuanto a la inversión en los últimos tres años de legislatura solo se han invertido, se han dejado de invertir diez millones de los casi veintiséis con los que contaba.

Y para este 2022, los datos no son mejores. De los diez millones de presupuesto que contaba este programa, para desarrollar esas acciones del Plan de servicios digitales, solo se han ejecutado a fecha de 31 de julio, el 18%. Y de la inversión de los siete millones del programa solo se ha ejecutado el 11%.

Por eso este plan de servicios digitales puede ser muy ambicioso y muy transformador, pero desde nuestro grupo parlamentario nos tememos que se va a quedar en un mero power point que presentó la señora Díaz para deleite de los medios de comunicación.

Muchas gracias.

El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA): Gracias señora diputada.

Y concluye fijando posición sobre la moción, la diputada Soler por parte del Grupo Parlamentario Socialista.

La señora diputada SOLER MONFORT: Gracias, señor presidente.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Señora Acín, ya le adelanto que nuestro grupo parlamentario también apoyará su iniciativa. Porque es importante trabajar él aquí y ahora, pero también hay que estar preparados para un futuro.

Así, pues, el Gobierno de Aragón, lleva trabajando en la protección de datos y en la identidad de las personas.

En este sentido, el Gobierno tiene una doble responsabilidad, ya lo decía la señora Díaz en su comparecencia. Por un lado, no quedarnos atrás en esa transformación digital, pero por el otro también a evitar esas brechas digitales, garantizar la integridad y protección de los datos de las personas y de los ciudadanos.

Por tanto, es necesario que las administraciones públicas pongan todos los medios y todos los mecanismos necesarios para el trabajo, para preservar, para proteger esa identidad digital que comentábamos. Para que se mejore y se amplíen las estructuras de controles y que existe también una gobernanza de los datos y de la información, creando unos entornos digitales seguros.

Como decía, apuntar también que el Gobierno de Aragón ya está trabajando en tres ejes fundamentales recogidos en el Plan de servicios digitales de Aragón, 2022-2025, como es el de garantizar la seguridad de la información, la privacidad y la protección de los datos, la identidad digital a través de la tecnología blockchain y la configuración de un nuevo modelo de gestión de datos autónomo.

Además, también se está trabajando en la redacción del decreto, que ya la han nombrado aquí, los portavoces que han precedido en el uso de la palabra. Y también va a poner en marcha una ventanilla única, una única plataforma por la que van a transcurrir toda la información, todos los datos a compartir dentro del Gobierno de Aragón y con otras administraciones. Permitiendo simplificar, aglutinar y llevar a cabo las medidas legales, cuantas sean necesarias y de auditoría de la información.

Pero no solo es importante legislar. Así se lo decía también la consejera. Es prioritario, imprescindible, formar y educar al funcionariado público y también pues a todas las personas que hacen uso de internet y de la información que colocan en Internet. Porque para este ejecutivo también es importante, — y así lo refleja AST y Servicios Telemáticos, así como el Plan de Servicios Digitales de Aragón, — las personas son el centro. Es el principal objetivo estar al servicio de la ciudadanía, es decir, a las nuevas necesidades y peticiones de la sociedad.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Por tanto, será en el momento en que se haga uso del meta verso o de la realidad virtual, es cuando se demanden y sean utilizadas por ellos cuando hay que poner los medios pertinentes y tenerlos ya pues todos configurados y organizados.

Pero no obstante, creemos que para llegar a ese punto y a ese fin es necesario y prioritario estar preparados para que cuando eso suceda, pues vemos también con muy buenos ojos que se lleve a cabo por parte de la Administración Electrónica ese estudio, ese análisis, y bueno, pues se pongan todos los medios necesarios. En nuestro grupo parlamentario lo apoyarán. Gracias, señor presidente.

El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA): Muchas gracias, señora diputada. En tanto en cuanto la moción se mantiene en sus términos originales inicialmente descritos correspondería dar paso a la votación de la misma. ¿Alguna observación por parte del grupo proponente o del resto de grupos parlamentarios? ¿Sí?

La señora diputada ACÍN FRANCO: Entiendo que el portavoz de, el señor Guerrero, ha realizado una enmienda *in voce* en la que se matizaba ese añadido de “aumentada y mixta” que no habrá ningún problema, por supuesto, siendo el señor Guerrero, es experto en la materia que siempre nos deleita con sus intervenciones. ¿De acuerdo?

El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA): Muy bien, pues entendiendo esa enmienda que usted ha realizado y que además ha aceptado el grupo proponente, quedaría modificada la moción presentada como tal. ¿Todas sus señorías y grupos parlamentarios lo tienen claro? En tal caso procederíamos a la votación de la misma. **¿Votos a favor? Unanimidad por parte de los presentes de tal manera que sale adelante.** ¿Explicación de voto? ¿Grupo Aragonés?

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE: Nada, simplemente, además ha venido de pronto a agradecer a todos y agradecer, porque al final lo que hace es seguir haciendo que el Parlamento Aragonés sea innovador y pionero a la hora de presentar, —ya no también desde el gobierno, desde la propia oposición—, iniciativas de impulso en un futuro que ya es presente. Con lo cual, nada más, agradecerle a la señora Acín.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA): Muchas gracias, señor Guerrero. ¿Grupos Vox en Aragón? ¿Chunta Aragonesista explicación de voto? ¿Grupo Podemos Equo Aragón? ¿Grupo Ciudadanos? Señora Acín.

La señora diputada ACÍN FRANCO: Sí, señor presidente. Agradecer una vez más la predisposición que hay siempre en esta Comisión.

El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA): Muchas gracias. ¿Grupo Popular? ¿Grupo Socialista explicación de voto? En tal caso concluimos este punto del orden del día, no sin antes recordarles a ustedes que nos comunican desde la propia Dirección General de Universidades del anterior compareciente, de la señora Sancho Serrano, que está a disposición de los grupos parlamentarios, si así lo precisan, del power point y la documentación que ha utilizado para su presentación, para que puedan ustedes pues consultarla y puedan ustedes disponer de ella con los datos y con todas las circunstancias precisas.

Dicho lo cual procedemos al último punto del orden del día. ¿Ruegos y preguntas? Pues no habiendo ninguna muchas gracias a todos ustedes, se levanta la sesión *[a las once horas y treinta y tres minutos]*.